

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

NAVALCARNERO

LICENCIAS

Don Alberto Polo Torres solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de centro de tatuajes en la calle La Doctora, número 11, bajo derecha, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 9 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/4.145/12)